

TORNABOUS

Tornabous se encuentra en la mitad norte de la comarca del Urgell, en la llanura de la provincia de Lleida. El municipio comprende las poblaciones de Tornabous, La Guàrdia d'Urgell y el Tarròs, además del Molí d'Espígol, uno de los yacimientos arqueológicos de época íbera más importante de las tierras leridanas, y las antiguas cuadras de la Pobla y Salaverd. Boldú fue agregado de Tornabous hasta 1949, cuando se segregó y pasó a formar parte de La Fuliola. Situada a 50 km al Noreste de Lleida, se accede a la población por la autovía A-2, desde la que se coge la comarcal C-53 en dirección a Vilagrassa y Balaguer, por a que, tras recorrer 8 km, se llega a Tornabous.

Parece ser que el topónimo Tornabous proviene del vocablo árabe *tauran-nawus* que significa "cerca del sepulcro, de la fosa". El territorio conocido como Mascançà comprendía una zona en el Noroeste del Urgell, lo que corresponde a los actuales municipios de Tornabous, la Fuliola, Castellserà, Barbens e Ivars d'Urgell. Cuando el conde Ermengol IV de Urgell ocupó las tierras de Mascançà, su caballero Isart, señor del Portell, fue el encargado de organizar el proceso de repoblación de Tornabous. Tras la conquista de las tierras estratégicas de la Almenara, en 1070, le siguieron otros enclaves sarracenos en la comarca. Almenara pasó a ser la torre cristiana de referencia, y la otras de menor importancia subsidiarias de ésta. La primera mención del término Tornabous data de 1103, en el testamento de Pere de Puigverd. En 1129 Gombau de Ribelles daba las iglesias de Ribelles, Castellnou, Tornabous y el Espígol a Santa Maria de Solsona. Una década después, Ramon Arnau recibía del conde de Urgell Ermengol VI las tierras de Tornabous y Almenara. Desde los inicios del siglo XII y hasta finales del XIV, Tornabous estuvo controlada por el obispado de Urgell y la canónica de Solsona. En la concordia de 1307, el rey Jaime II el Justo cedió al conde Ermengol X el castillo de Tornabous, entre otras propiedades. En 1318, el abad Copons de Poblet compró a Pere Gener el municipio de Tornabous. Desde ese momento hasta de desamortización del siglo XIX, perteneció a dicho monasterio cisterciense.

Torre de La Guàrdia d'Urgell

LA GUÀRDIA D'URGELL SE SITÚA en el Norte del municipio de Tornabous, a los pies de la sierra de Almenara. Para llegar a la población hay que tomar la carretera LV-3231 con dirección a Agramunt.

Parece ser que el topónimo de La Guàrdia proviene del nombre germánico *watdja* que significa construcción defensiva o de vigilancia. La primera noticia conservada sobre La Guàrdia es una donación realizada por el conde a Arnau Dalmau en 1063, en la que se infeudaba el castillo de Almenara antes de haberlo conquistado. Almenara limita con las tierras de La Guàrdia de Déu y es probable que en época feudal, ésta hubiese sido subsidiaria de aquélla. Tres años después empezaba la conquista de la fortaleza sarracena de Almenara, que se convirtió en la torre de referencia del mundo cristiano a la espera de la toma de las ciudades de Lleida y Balaguer. Mientras el conde de Urgell ocupaba las tierras del Norte, el de Barcelona hacía lo propio con las de la mitad sur. Entre Tornabous y Anglesola quedaba el límite entre los dos condados. En el último cuarto del siglo XI, La Guàrdia y el Tarròs eran conocidos y estaban delimitados como lo muestra la carta puebla de Fuliola de 1080, donde aparecen mencionados. De otro documento de 1172, una carta de concordia entre Gombau de Ribelles y el caballero Arnau de La Guàrdia, se desprende que La Guàrdia era el núcleo del municipio más desarrollado en esa fecha. La

población creció a los pies de la torre que se situaba en la cima de una colina. A partir del siglo XIV, y hasta la mitad del siglo XIX, pasó a ser propiedad de la orden del Hospital de San Juan de Jerusalén.



Torre

A pesar de estar documentada a partir del siglo XI, es probable que la torre fuese edificada a lo largo del XII. La torre de La Guàrdia se encuentra situada en el centro de la población, en lo alto de una gran escalinata ubicada frente a la antigua parroquia. Es una construcción de planta rectangular de unos 9 m de alto, levantada directamente sobre el sustrato rocoso. Exteriormente, destaca por su solidez constructiva. El aparejo está formado por hiladas de sillares rectangulares, bien labrados y escuadrados, cuyo tamaño, considerable en la mitad inferior de la torre, disminuye conforme se gana altura. En algunos lugares son visibles huecos que han sido cegados para consolidar la estructura ante posibles fisuras. El interior se divide en tres plantas. En el lado meridional se conserva la puerta de arco de medio punto, situada a unos 6 m de altura, la cual era el acceso original al primer piso, cubierto por una bóveda de cañón. En el lado oriental, otra puerta adintelada permitía entrar al piso inferior, que está cubierto por una bóveda de arco rebajado. Actualmente no se puede acceder por motivos de seguridad. Del piso superior no se conserva ni el suelo ni ningún otro elemento que hubiese podido coronar los muros. En el lado occidental de la torre se observan los vestigios de una antigua construcción.

Texto y foto: NURIA MONTOYA VIVES

Bibliografía

CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, VI, 2, pp. 1100-1101; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, XXIV, p. 568; GONZÁLEZ PÉREZ, J.-R., 1997; LLOR I FARRÉ, I., 2007, pp. 29-64 y 160-161.

Iglesia de Sant Sebastià de La Guàrdia d'Urgell

LA ANTIGUA IGLESIA DE SANT SEBASTIÀ fue la parroquia de La Guàrdia hasta que en 1960 se edificó la nueva iglesia en la entrada del pueblo y aquella quedó sin culto. Se encuentra en la calle Major, a los pies de la escalinata que conduce a la torre; actualmente se utiliza como un salón de actos. Es una construcción del siglo XIII, a pesar que fue modificada durante en el XVII, tal y como lo indica una inscripción en la entrada. Es un edificio de planta rectangular con una sola nave de tres tramos. La fachada está formada por una gran puerta de medio punto con grandes dovelas. En la clave está inscrita la fecha de consagración, en 1619. En el mismo eje vertical se encuentra una hornacina vacía y un rosetón recientemente restaurado. Es un simple óculo con una flor hexapétala compuesta por seis piezas encajadas en la pared interior, que permiten que entre la luz del exterior. Culmina la fachada un campanario de espadaña de dos ojos.

Fachada oeste



En el interior se conserva la estructura de nave única con ábside plano, con cubierta en bóveda de cañón con lunetas, y arcos fajones apoyados en pilastras adosadas de mayos anchura. La cubierta y las dos capillas laterales corresponden a las obras del siglo XVII.

Texto y fotos: NURIA MONTOYA VIVES

Bibliografía

LLORI FARRÉ, I., 2007, pp. 45-50.



Interior